

**VERSIÓN DE LA COM. DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
CELEBRADA POR LA HONORABLE LXI LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
SONORA, EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2015.**

Presidencia del C. Dip. Célida Teresa López Cárdenas.
(Asistencia de 5 Diputados)

Inicio: 17:20 Horas

Diputada Célida Teresa López Cárdenas: ...Bienvenidos a todos mis compañeros diputados y diputadas a la instalación y primera reunión de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, la cual este día inicia los trabajos que conforme al marco jurídico de este Poder Legislativo nos compete atender. No quisiera seguir sin antes agradecer la presencia del magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia, el licenciado Francisco Gutiérrez Rodríguez, bienvenido; al presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, licenciado Raúl Arturo Ramírez Ramírez; al secretario ejecutivo de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado, doctor Raúl Guillen López, bienvenido. Y por supuesto, agradecer la presencia del licenciado Julio López Ceja, en representación del secretario de gobierno, licenciado Miguel Ernesto Pompa Corella, muy bienvenido. Para dar inicio a la reunión, como primer punto debemos corroborar la existencia del quórum legal y en este sentido solicito a mi compañero diputado Luis Gerardo Serrato Castell, realizar el pase de lista correspondiente.

Diputado Luis Gerardo Serrato Castell: Con su permiso, presidenta. Célida Teresa López Cárdenas (presente); Luis Gerardo Serrato Castell, (presente); Lina Acosta Cid, (presente); Brenda Elizabeth Jaime Montoya, (presente); Omar Alberto Guillen Partida, (presente); Hay quórum, presidenta, al encontrarnos cinco de siete diputados integrantes. Falta de los Diputados Iris Fernanda Sánchez Chiu y Carlos Alberto León García.

Diputada Célida Teresa López Cárdenas: Gracias, diputado. Habiendo quórum legal para celebrar la reunión válidamente, a continuación me permito solicitar a mi compañero diputado Luis Gerardo Serrato Castell, realice la

lectura del orden del día para someterlo a votación de los integrantes de esta comisión.

Diputado Luis Gerardo Serrato Castell:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Declaración formal de instalación de los trabajos por parte de la presidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.
4. Participación de los integrantes de la comisión y personalidades invitadas.
5. Clausura de la reunión.

Diputada Célida Teresa López Cárdenas: Antes de someter a votación el orden del día, solicito se adicione un punto 3 Bis, en el cual se analice, discuta y en su caso se dictamine la iniciativa presentada por la Gobernadora del Estado, asociada del Secretario de Gobierno, con Proyecto de Decreto que Declara que el Código Nacional de Procedimientos Penales se Incorpora al Régimen Jurídico del Estado de Sonora. En este sentido, en primer término someteré a votación el orden del día como fue originalmente leído y posteriormente la adición que vengo proponiendo. Por lo que pregunto a mis compañeros diputados y diputadas, si es de aprobarse el orden del día para esta reunión de comisión. Los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo la mano.

Diputado Luis Gerardo Serrato Castell: Con la adición, ¿verdad?

Diputada Célida Teresa López Cárdenas: Ahorita es solamente el orden del día.

Diputado Luis Gerardo Serrato Castell: Okey.

Diputada Célida Teresa López Cárdenas: Secretario, mayoría, ¿verdad?

Diputado Luis Gerardo Serrato Castell: Así es.

Diputada Célida Teresa López Cárdenas: Aprobado el orden del día, ahora someto a su consideración la propuesta de adición de un punto 3 Bis, en los términos antes señalados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Diputado Luis Gerardo Serrato Castell: Mayoría, presidenta.

Diputada Célida Teresa López Cárdenas: Se aprueba la adición del punto 3 Bis al orden del día. Continuando con el desarrollo de esta reunión procedo a desahogar el siguiente punto, para tal efecto declaramos formalmente iniciadas las labores de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Sexagésima Primera Legislatura, siendo las 5:19 p. m. del día 7 de octubre, en Hermosillo, Sonora del año 2015. Continúo con el desahogo del orden de esta reunión y para ello me permito someter a su consideración de los integrantes de esta comisión, el análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa presentada por la Gobernadora del Estado, asociada del secretario de gobierno, con Proyecto de Decreto que Declara que el Código Nacional de Procedimientos Penales se Incorpora al Régimen Jurídico del Estado de Sonora, por lo que se propone el presente asunto a discusión en lo general. Si alguno de los compañeros quiere hacer uso de la voz para hacer un posicionamiento en lo general, es cuando. (Inaudible) Si gusta hacer la lectura, adelante. Hacerles la aclaración que ésta fue una iniciativa y un punto que se acordó en los coordinadores y también tiene de su conocimiento el presidente, y por lo tanto las personas responsables de leerla y dictaminarla nos la hacen llegar, independientemente de que ésta ya fue leída por nuestros grupos de asesores.

Diputado Omar Alberto Guillen Partida: Bueno. Con su permiso, mi presidenta. Deberás, para mí es un gusto enorme arrancar los trabajos de la Comisión, con personalidades tan importantes en el estado. Señor presidente del Tribunal, muchas gracias por acompañarnos. Gracias, señor presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y muchas gracias, secretario técnico de la Comisión Implementadora del Nuevos Sistema de Justicia Penal, amigo Julio. Muchas gracias también por representar a nuestro amigo, Miguel Pompa. Creo que con la Comisión ya instalada, tenemos enfrente muchos

retos. Retos que de alguna manera involucran de manera muy comprometida, tanto al Supremo Tribunal como a la Secretaría Técnica y en parte a la Comisión Estatal de Derechos Humanos. El año pasado, nos queda claro que se emite un decreto por parte del Presidente de la República, en donde está acordándose que tendremos un Código Nacional de Procedimientos Penales para todas las entidades federativas. El sentido de la propuesta que ahorita se va acordar, va en busca de que Sonora pueda incorporar o pueda de alguna manera en Sonora entrar en vigencia este Código Nacional de Procedimientos Penales. Que insisto, ya es un decreto que se aprobó, ya es una instrucción incluso constitucional, que debemos nosotros como estado considerar y tomar en cuenta y estar a la vanguardia. Entonces de alguna manera es una alineación que tenemos que hacer y por tal motivo, creo que dado... o tomando en cuenta de que en este Código Nacional de Procedimientos Penales, de alguna manera es el marco jurídico del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatoria Adversarial, es importante primero dar paso a la vigencia de este Código Nacional para que posteriormente nosotros estemos listos para trabajar en 9... en el paquete de reformas que presenta la Gobernadora, que son alrededor de 9 reformas, que más que reformas son también adecuaciones del marco local al marco nacional y creo que mucho ha tenido que ver la Secretaría Técnica (a nivel nacional) que ha estado apoyando mucho al gobierno del estado para sacar rápido estos proyectos y que de alguna manera esto es lo inmediato a qué sigue, una vez que aprobemos la vigencia de este Código Nacional de Procedimientos Penales. Insisto, es el marco en el cual se va cimentar el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatoria Adversarial. Por eso la verdad exhorto a los compañeros y mi presidenta, para poder votarlo a favor, para que se turne al Pleno y que en el Pleno todos podamos estar listos para declarar la vigencia. Que la vigencia, en base a la propuesta será de manera gradual. Se propone en la iniciativa, que sea de manera paulatina. Se establece incluso aquí, que va a ser por distritos. Se maneja que aparte también la vigencia de los delitos será mixta. No todos los delitos van a cobrar vigencia en todos los distritos y esto nos va ayudar a que poco a poco se vaya asimilando este nuevo sistema. Qué bueno, este tema será objeto de discusión seguramente en futuras comisiones o en futuras reuniones. Más sin embargo es interesante porque insisto, la base del tema del nuevo sistema, es el Código

Nacional de Procedimientos Penales y por eso cobra gran importancia y los invito a ser parte de esto. Es un primer paso. Es un gran primer paso, creo que vamos hacer historia en este tema y nos sumamos, junto como grupo parlamentario para poder ser facilitadores de que el nuevo sistema tenga todas las herramientas para que tenga un éxito aquí en Sonora. Se ha hecho algunos análisis, incluso de ejercicios que se han hecho en otros estados. Eso ha servido de referencia para poder que aquí no se cometan o se pueda cuidar el proceso para que sea lo más transparente, lo más adecuado, para que en Sonora sea un éxito. Entonces de momento, mi presidenta, es cuanto.

Diputada Célida Teresa López Cárdenas: Muchísimas gracias, diputado. ¿Algún compañero más, que quiera hacer algún posicionamiento? Diputado Serrato, adelante.

Diputado Luis Gerardo Serrato Castell: Bienvenidos a nuestros invitados especiales. Presidenta, con permiso, compañeras y compañeros diputados. Los diputados de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional también celebramos que se tome y que se le dé un seguimiento importante a la adecuación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Lo hacemos... en el caso particular, curiosamente me tocó participar desde el año... en la Legislatura Federal del 2006 al 2009, que fue cuando inició toda esta reforma a nivel nacional y pues el plazo está por cumplirse dentro de pronto y creo que estos pasos que vamos a dar hacia allá, le permitirán a Sonora precisamente entrar en esta dinámica de la implementación de justicia, de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Que la implementación de este sistema en nuestro estado representa un reto para todos, no solamente para el ejecutivo o para los implementadores de la justicia y la parte de la procuración. Implica un reto para las organizaciones sociales, para el mismo Congreso, para todos nosotros es un reto grande y creo que haciéndolo juntos y de una manera compartida en las responsabilidades, lo podemos llevar a cabo y lo podemos lograr. Requiere de construir esa visión, de lo que se necesita a nivel local, a nivel Sonora. Hay un marco general y nosotros tenemos que adecuarlo a nuestras situaciones y a nuestra regionalización en Sonora. Pasar del principio de la culpabilidad a la presunción de inocencia, es un reto también muy grande. Con el paradigma que tenemos en la historia de nuestro país, en todo lo que se

refiere a procuración e implementación de justicia, pues va a ser un reto interesante. Creemos pues que las condiciones están dadas. La opinión aquí ha estado manifiesta en favor de aterrizar este tema y nosotros, como diputados del Partido Acción Nacional, nos comprometemos a trabajar fuertemente para que se logre este objetivo. Gracias, presidenta.

Diputada Célida Teresa López Cárdenas: Muchísimas gracias, diputado. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se abre el espacio para participaciones. Por si alguno de ustedes quiere hacer algún posicionamiento en lo particular, compañeros diputados, es cuando.

Diputada Lina Acosta Cid: Prácticamente agradecerles la presencia a los invitados especiales, al presidente del Supremo Tribunal, secretario técnico, a nuestro también presidente de la Comisión y nuestro enlace, también con el ejecutivo. Tener muy claro, que parte de lo que es la implementación del Sistema, pues nosotros como legisladores vamos a tener esta función de verificar, analizar y en su caso aprobar las leyes que sean necesarias, pero la parte del recurso para que esta implementación se lleve a cabo, pues va a ser fundamental en el diseño y análisis del Presupuesto 2016. Creo que es un eje, que si bien las legislaciones están muy dadas a ver toda la cuestión técnica y todo lo que es en jurisprudencia, lo más *a doc* al sistema de justicia, sí tenemos que dejar muy claro que muchas de las instituciones que ahorita están vigentes y que van a llevar a cabo la implementación, pues van a tener que tener adecuaciones también no solamente técnicas, sino operativas y eso, pues implica también la parte presupuestal. Yo creo que en el mejor objetivo que de que nosotros podamos apoyar toda esta canalización de recursos, tanto al Poder Judicial, porque sabemos que los jueces de control y todos los jueces que van a estar implícitos en este proceso, pues obviamente la carga es triple, porque tienen que llevar a cabo... vaya, volver a empezar el nuevo esquema ¿no? es parte de lo que hemos visto. A lo largo de lo que se ha hecho en capacitación, se avanzó, yo creo que gran parte en los últimos años y yo le apuesto a que así como anteriormente Sonora estuvo también, no en el mejor lugar, cuando se implementó el nuevo control de confianza, nosotros éramos el último lugar y fuimos después el primer lugar en haberlo implementado en tiempo y forma. Yo creo que en esta ocasión, el hecho de que Sonora esté

rezagado, no significa que seamos el último, sino que probablemente la experiencia y todo el análisis que se haya hecho en otros estados, nos va servir para no cometer los mismos errores y poder llevar una curva de aprendizaje mucho más corta y obviamente le veo una ventaja, el hecho de que ya hayamos avanzado en el tema de la capacitación. Yo creo que si este documento y dictamen lleva también implícito lo que es la parte del presupuesto, lo podemos pues acotar ¿no? de manera muy clara. Si no, pues lo podríamos revisar para que quedara asentado.

Diputada Célida Teresa López Cárdenas: Muchísimas gracias, diputada. Adelante, diputada Brenda.

Diputada Brenda Elizabeth Jaime Montoya: Buenas tardes. Pues muchísimas gracias a los invitados por estar aquí con nosotros. De verdad, invitados muy importantes para este tema de justicia. Celebro también la implantación ya de esta Comisión de Justicia y Derechos Humanos. Yo creo que una de las necesidades más fuertes que nosotros vimos en nuestros terrenos y en el estado de Sonora, precisamente es la solicitud de justicia de parte de los sonorenses. Por eso reviste importancia este tema tan fundamental que estamos viviendo ahora. De verdad es un avance importante, como lo dijo la compañera, en cuestión de justicia, que se amalgamen todos los temas que tengan que darse para que esto se lleve de manera adecuada. Sin duda va llevar a Sonora a la vanguardia y avanzar en uno de los temas primordiales. Si no hay justicia, no se pueden dar muchas otras cuestiones en el estado. Yo creo que si queremos avanzar en Sonora, necesitamos principalmente entrar al tema de justicia para poder salir adelante. Es por eso la vital importancia de este sistema, el Nuevo Sistema de Justicia Penal y lo celebramos como fracción parlamentaria, por supuesto del Partido Revolucionario Institucional, aquí en el Congreso. Habremos de reunirnos seguramente muchas más veces retomando este tema y por supuesto a favor de todo lo que se pueda hacer por los sonorenses y a favor del avance de nuestro estado de Sonora. Muchas gracias.

Diputada Célida Teresa López Cárdenas: Gracias, diputada Brenda. No habiendo... Adelante.

Diputado Omar Alberto Guillen Partida: Nomás un comentario y algo que quería precisar del comentario que hizo mi amigo diputado Serrato. Es sobre el tiempo que tenemos para poder que entre en vigor el nuevo sistema. Creo que incluso... decimos nosotros, todos los astros alineados, pero con la voluntad política que también comentaba mi diputado y aparte tomando en cuenta de cuáles son los ejes rectores del nuevo sistema, pues estamos hablando, como bien decía mi diputada, de financiamiento pero también de capacitación. Donde aquí también vale la pena mencionar algo que nos decía el Secretario de Seguridad Pública en la mañana, que la Policía Estatal Preventiva, ya está capacitada al 100% y esos son avances importantes. Más sin embargo, en el tema de capacitación es un rubro bastante fuerte y delicado, porque estamos hablando de la capacitación para jueces, capacitación para ministerios públicos, capacitación para defensores de oficio, capacitación para los policías, que ese tema es un tema sumamente delicado. Ya que los policías pues son los primeros que llegan a la escena del crimen y ellos son los que tienen que tener un cuidado sumamente especial. Comento esto porque si bien es cierto, todos los actores principales tienen una responsabilidad, precisamente a nosotros nos toca pues la gran responsabilidad de adecuar nuestro marco jurídico. Y lo quería comentar, mi presidenta, porque ahorita lo decía Brenda, sí tenemos el tiempo en contra. Creo yo que aprovechando el tema, la próxima semana ya tendríamos que sentarnos a revisar las iniciativas que se tienen que adecuar y que se tienen... como bien decía Serrato, que se tienen que adecuar a cómo Sonora imparte justicia o cómo Sonora exige justicia, más bien, y marcar una especie de calendario de trabajo para nosotros programarnos y estar listos, porque son 9 leyes las que hay que revisar y adecuar. Y después viene la declaratoria ya de inicio del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatoria Adversarial. Entonces nomás lo quisiera dejar asentado porque si vamos contra reloj.

Diputada Célida Teresa López Cárdenas: Muchas gracias, diputado. ¿Nadie más? No habiendo discusión en lo particular, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el presente dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantando la mano. Aprobado el dictamen y comuníquese a quien corresponda. Al no existir más puntos por tratar en el orden del día de

esta reunión y antes de proceder a su clausura, queremos abrir un espacio por si hay algún mensaje de nuestros invitados especiales. Adelante.

Lic. Raúl Arturo Ramírez Ramírez: Muy buenas tardes. Quiero saludar con mi más sincero reconocimiento y afecto a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, empezando por quien presidirá esta comisión, la diputada Célida López Cárdenas. Saludo con afecto a Brenda Jaime Montoya. Diputada, felicidades, enhorabuena. Al diputado licenciado Luis Gerardo Serrato Castell, a la diputada Lina Acosta Cid. Saludamos desde luego también a nuestro diputado Omar Guillen Partida. Saludamos desde luego a Iris Sánchez Chiu. Hoy tuve oportunidad de platicar con ella, previo a esta reunión, entonces también mi reconocimiento para ella, quien integrará esta gran comisión. Saludamos desde luego también al licenciado Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia; al doctor Raúl Guillen López, secretario ejecutivo de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal en nuestro estado. Saludamos también a nuestro gran amigo, Julio López Ceja, representante personal del Secretario General de Gobierno, licenciado Miguel Pompa Corella. A mis amigos y amigas de los medios de comunicación aquí presentes. A mis visitantes generales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, secretaria particular y secretaria ejecutiva; al personal administrativo, guerreros incansables de este H. Congreso. Y aprovecho la oportunidad también para felicitar a la 61 Legislatura de este H. Congreso, sobre todo para reiterar el gran compromiso que nosotros tenemos en la promoción, la difusión y en la protección de los derechos humanos. Tenemos un gran reto. Esta comisión en lo particular, considero que es una de las más importantes, porque no hay materia que no incida en los derechos humanos. Podrá y existen de manera muy encomiable, comisiones importantísimas al interior del Congreso para su funcionamiento, la Comisión de Hacienda, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales... pero al final del día, nuestra Carta Magna, misma que fue reformada en el 2011 y fue una reforma, la más importante de todos los tiempos en materia de derechos humanos (se reformaron más de 11 artículos constitucionales), esa Constitución que tenemos, fortalecida, pues finalmente incide en todos los rubros. Quiero reiterarme a las órdenes de todos y cada uno de ustedes.

Generar el compromiso de que la Comisión Estatal de Derechos Humanos va trabajar unidos, con ustedes. Reiterarles también que el tema implica el esfuerzo no solamente de la Legislatura, sino de los tres poderes que integran a nuestro estado y habremos de trabajar muy de cerca con ellos mismos, pero sobretodo habré de tocar, si ustedes me lo permiten, la puerta de todos y cada uno de los integrantes de esta 61 Legislatura, porque el tema de los derechos humanos es y deberá ser un compromiso de todos y de todas. Enhorabuena, el tema del Nuevo Sistema de Justicia Penal, es un tema que a los abogados nos une. En donde le deseamos, tocayo, el mayor de los éxitos, también en su implementación. Y reiterarle también el compromiso de trabajar muy de la mano y con mucho esfuerzo e ímpetu a mi presidente del Supremo Tribunal de Justicia. Muchas felicidades. Enhorabuena y que en esta Comisión se gesten los grandes propósitos que van a dar como resultado el beneficio de los sonorenses, las y los sonorenses en materia de derechos humanos. Muchas gracias por la invitación y muchas felicidades a todos y cada uno de ustedes. Gracias.

Diputada Célida Teresa López Cárdenas: Muchísimas gracias. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? Licenciado Raúl Guillen, adelante.

Doctor Raúl Guillen López: Antes que nada, agradecer la invitación. Agradezco sinceramente a la Comisión de Justicia, este honor de estar aquí presente. Creo que... los saludo primeramente a todos los miembros de la Comisión, a las personas aquí presentes, al señor presidente del Supremo Tribunal, al presidente de la Comisión de los Derechos Humanos, al representante del Secretario de Gobierno. La verdad de las cosas es que si ustedes me dicen cuál es la sensación que tengo como secretario ejecutivo de la Comisión Implementadora, es muy grata. Hace siete años yo participé en un estudio, en un diagnóstico. En aquél entonces la Comisión de Justicia tuvo la inquietud de hacer un análisis de cómo se hacía justicia aquí en Sonora. En aquél entonces era miembro de la Comisión de Justicia la hoy Gobernadora y el Presidente Municipal. Ellos, desde hace siete años, de alguna manera ya habían participado en estas inquietudes pues de mejorar este sistema de enjuiciamiento penal. Siete años después, en un escenario de mucha intensidad (vamos a llamarle así) me toca esta gran responsabilidad. Yo les

pediría a ustedes, como miembros de la Comisión de Justicia, que por favor nos apoyaran en el tema de la alineación del Marco Normativo Estatal al Código Nacional de Procedimientos Penales y también informales desde luego, que este paquete de iniciativas de reforma, que la Gobernadora nos encomendó, se trata de una iniciativa que fue analizada por aspectos de la Secretaría Técnica, del Consejo de Coordinación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Se hicieron estudios, inclusive desde la etapa de transición. Se trata de un paquete de iniciativas de reformas, que fue estudiado y bien tratado. Inclusive, ya también se cabildeó, se trató, se comentó, se estudió con los operadores actuales, a fin de que esto embonara lo más rápido posible. Yo celebro el día de hoy, sinceramente este dictamen, donde prácticamente se está pasando a Pleno la declaratoria de inicio del Código Nacional. Esto nos permitirá que transcurran 60 días y a partir de esos 60 días, podamos ya iniciar ¿no? Y sinceramente agradezco, agradezco esta gran... este honor de estar aquí presente y la voluntad política. La voluntad política que en mucho tiempo no la hubo, por situaciones que desconozco, pero que era muy importante ya iniciar con esto. Estamos a 9 meses prácticamente, yo diría doscientos cincuenta y tantos días, no sé exactamente cuántos, pero 253, 254, por ahí... y tenemos que ha sido un trabajo macro, un trabajo muy intenso. Muchísimas gracias por esta invitación y estoy seguro que a la Comisión de Justicia le va ir muy bien. Muchísimas gracias.

Diputada Célida Teresa López Cárdenas: Gracias a usted. ¿Alguien más? Adelante.

Lic. Francisco Gutiérrez Rodríguez: Pues es para mí también un elevado honor, igual que para mis compañeros invitados, estar aquí con ustedes en la instalación de esta comisión que tanto impacta en la normatividad que nosotros aplicamos. Es decir, las leyes se gestan aquí, se generan aquí y el otro problema es aplicarla. La tarea de nosotros es ingrata generalmente, porque alguien gana, alguien pierde. Eso no lo podemos evitar. Lo importante es que la ley sea justa o pretenda ser justa y que encuentre congruencia con el sentido que la gente tiene de la justicia, porque no siempre ha correspondido eso. Veo que el entusiasmo es evidente en el tema de moda, que es la oralidad en materia penal. Es cierto, compartimos el entusiasmo. Es música para mis

oídos, ver que están tan en sintonía, con independencia de la procedencia política que tenga el diputado. Pero más música todavía fue, cuando se tocó el tema de los recursos, porque si... si nadie hablaba de dinero, pues y mucha voluntad sin recursos, puede ser inconducente ¿no? Es un sistema caro, yo así lo veo. Es caro, con demasiado equipamiento, pero vale la pena por los ideales tras los que va. Es decir, darle seguridad jurídica a todo mundo. Es decir, no solo al imputado sino a la víctima también. Entonces si estamos en sintonía aquí y en los tribunales y en la Comisión y en la otra Comisión, entonces eso puede garantizar el éxito de este sistema. La espectacularidad de este nuevo sistema en materia penal, porque tiene que ver con el drama penal pues, cada juicio penal es un drama. No lo vamos a comparar con un juicio mercantil o con un juicio de arrendamiento. Ahí es un drama, cada asunto penal es un drama. Eso ha hecho perder de vista que hemos avanzado en muchos otros aspectos también, menos sensibles pero que son justicia también. Es decir, un asunto mercantil puede parecer frívolo frente a un asunto penal. Pero para aquél a quien le deben el dinero, no es nada frívolo, aquél que se quedó en la calle, porque le prestó a alguien que no le pagó. Es decir, ese es un drama también. No tan sensible, repito. Tenemos juzgados de oralidad mercantil. En el estado, son los mejores de la república. Hemos sido muy cacheteados por los medios, porque si somos los del último lugar, en cuanto a implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, si es cierto. Eso no significa que hayamos estado inactivos. Hemos capacitado a mucha gente. Ahorita tenemos un stock (disculpen la palabra), de 15 jueces certificados por la federación para empezar en cualquier momento, ya como jueces de oralidad. Un número que no quisiera ni siquiera calcular, de nuestra gente, en el Poder Judicial, ha llevado cursos de capacitación. Es decir, diplomados, maestrías, doctorados en oralidad. Nosotros los hemos estimulado pagándoles un porcentaje, que generalmente es del 75% y si nos acreditan haber obtenido 90 o más de calificación, les pagamos todo. Entonces no hemos sido insensibles, ni fríos, de ninguna manera. El martes de la semana que entra, vamos a inaugurar el primer Juzgado Especializado en Arrendamiento Inmobiliario del país y va a ser de oralidad. En el Distrito Federal hay juzgados especializados en arrendamiento, pero este va a ser oral. Todos aquéllos juicios de arrendamiento que se llevaban... que el juicio sumario de rescisión o terminación de contrato de

arrendamiento, que el desahucio, todo se va a juntar en un solo procedimiento ahora. Eso va alentar la inversión inmobiliaria en el estado. Pero si lo vemos un poquito más abajo, la viuda aquélla que se quedó con una casa para vivir con el producto de la renta, pues va tener también la certeza de que en poco tiempo va resolver el problema del inquilino que no le paga pues. Es decir, no es tan sensible, repito, como en materia penal pero para la viuda si es un drama ¿no? no tener con qué comer o sacar adelante a sus hijos. Esa es la voluntad que hay. Esa es la realidad que hay, con independencia de... pues de lo que trascienda o de qué tan poquito se haya vendido el producto que tenemos, que se haya cacareado, por decirlo de otra manera. Tenemos muchos avances y si contamos con el apoyo del Congreso del Estado, de la Comisión de Derechos Humanos, de la Comisión Implementadora, estaremos del otro lado. Muchas gracias.

Diputada Célida Teresa López Cárdenas: Muchísimas gracias a nuestros invitados especiales. De verdad es que es un honor para nosotros, que nos hayan acompañado. Estamos claros de los trabajos tan importantes que tenemos que llevar a cabo. Gracias a mis compañeros diputados y diputadas. Y por este momento, damos por clausurado los trabajos de esta Comisión que queda instalada. Muchísimas gracias y muy bonita tarde.

Terminó: 17:54 Horas